

DE: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

A: DIRECCIONES DE PERSONAL ORGANIZACIONES DE SERVICIOS

Asunto: Permisos asistencia exámenes OPE 2006

Como continuación del escrito de fecha 16 de octubre de 2006, referente a la concesión de permisos para la realización de exámenes de la actual Oferta Pública de Empleo de Osakidetza, ha de completarse la información contenida en el referido escrito con la inclusión de los siguientes aspectos:

1. Aquellos trabajadores que, prestando servicio en un horario de 8:00 horas a 20: horas o de 9:00 horas a 21:00 horas, se presenten a las pruebas que se convoquen para el acceso a la categoría que actualmente desempeñan, dispondrán de un permiso recuperado a dichos efectos conforme a los siguientes criterios:

EXAMEN	PERMISO
Mañana	Incorporación a las 17:00 horas
Tarde	Salida a las 13:00 horas

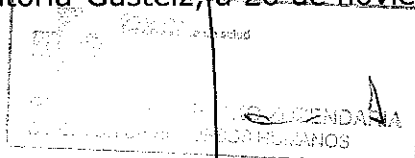
2. Disfrutarán igualmente de dicho permiso recuperado aquellos trabajadores fijos de Osakidetza-Servicio vasco de salud que habiéndose inscrito en la actual Oferta Pública de Empleo de Osakidetza-Servicio vasco de salud por el turno de promoción interna, participen en las pruebas convocadas a dicho efecto.

Tal permiso recuperado se llevará a efecto conforme a los criterios generales de aplicación al personal que se presente en el turno libre.

Ha de añadirse igualmente que, en el caso de que un mismo trabajador pretenda presentarse por el turno de promoción interna a las pruebas para el acceso a más de una categoría/puesto funcional, el citado permiso recuperado exclusivamente le sería de aplicación en relación con las pruebas correspondientes a una única categoría/puesto funcional.

Atentamente,

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2006



Fdo.: José Andrés Blasco Altuna
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ARABITZU AHOI SAKI ZABAL S. RD. DIO KORRA
SERVICIOS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS
DATA: 2006.11.25 12580